

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Montilla**

Núm. 214/2018

Habiéndose solicitado por don José Espejo Hidalgo, con D.N.I. nº 30446536X, que se le reconozca el derecho de ocupación a perpetuidad de la sepultura, en el cuadro San Julián, Fila 2ª Nº

25, que figura a nombre de don José Espejo Martín, se pone en conocimiento de todas aquellas personas que se crean con mejor derecho, para que en el plazo de 15 días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, presenten en este Excmo. Ayuntamiento la documentación que pueda hacer valer sus derechos.

Montilla a 27 de diciembre de 2017. Firmado electrónicamente:
El Alcalde, Rafael Ángel Llamas Salas.